NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS — ALMERÍA—MARTES 29 DICIEMBRE 1908 — NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS

LA INDEPENDENCIA

DIARIO DE NOTICIAS

Año I. REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CONDE DE OFALIA N.º 278.

ESPAÑA-AFRICA

Para "El Correo Español"

ORAN.

La INDEPENDENCIA puede, y vemos con profunda satisfacción que quiere, luchar en España por Africa, como nosotros peleamos en Africa por España, y aquilatando en su justo valor, que es mucho, el patriótico proceder del digno colega, sólo nos resta una línea que trazar; ésta: Nuestra enhorabuena y nuestra gratitud.

El Correo Español, de Orán.

I

Así termina un artículo que en su número del 19 del actual nos consagra el brioso periódico há treinta años fundado en la progresiva y hermosa ciudad argelina para defender los timbres de nuestra historia, los colores de nuestra bandera, los intereses de tantos millares de compatriotas nuestros que por ley de vida viéronse obligados á verter sangre y sudor, jugos de inteligencia y aptitudes de talento, propósito firme y convicciones honradas en las latitudes de Argel, de Constantina y de Orán, en todo ese hermoso y extensísimo pedazo de Africa abonado por nuestros huesos y bendito por nuestros amores.

El Correo Español hace justicia á nuestras intenciones, como nosotros aplaudímos á las suyas. El puede decir como el conde de Alcandete á don Antonio de Villalpando en 1536: «he hecho todo lo que he podido para atraer á Orán al rey Muley-Abd-Allah.» O lo que es igual, por defender los intereses de mi patria, en este territorio, ya que no me sea dado acometer, por la escasez de mis fuerzas, la conquista de Tlemcen...

Y nosotros contestarle como Muley-Mohamed al conde de Alcandete en 12 de Junio de 1537: «que cada cual haga lo que debe y que cumpla lo convenido.» Lo convenido con nuestra conciencia y con nuestro patriotismo, grandes resortes del alma á los que jamás traicionaremos, á los que hemos de rendir de por vida culto fervoroso y constante, porque servirlos es insaciable sed del espíritu.

II

Nó. La INDEPENDENCIA no puede pelear en España por Africa con los elementos que llevan aparejada la victoria. ¡Si pudiera! Pero sí, La INDEPENDENCIA porque debe, quiere figurar un día y otro á la vanguardia de los luchadores, formando en las guerrillas, en las avanzadas, sin que el cansancio la fatigue ni el sueño la rinda. ¡Centinela, alerta!

¿Pero no es cierto que estamos más cerca de Orán que de muchos pueblos de nuestra querida provincia almeriense? ¿Pero no es cierto que Melilla se encuentra casi al alcance de la mano, mientras que para llegar á puntos de nuestro territorio se necesita emplear largas jornadas? ¿Pero no es cierto que todas las semanas zarpan de este puerto vapores conduciendo centenares de familias que obligadas por la tremenda necesidad cambian de residencia, estableciéndose en la Argelia? ¿Pero no es cierto que el país oranés, por la clasificación de sus pobladores, es un magnífico pedazo de territorio español? ¡Pero no es cierto que en Melilla ondea gloriosa la bandera de España!

Hablando ahora íntima y cariñosamente con un periódico que tiene en su pasado toda una ejecutoria de nobleza—pues pocos saben lo que es defender la patria en tierra extranjera—no hemos de ocuparnos de vejaciones increíbles, de ingratitudes perseverantes, de negación de derechos positivos, de leyes incumplidas, de trata de blancos como si fueran negros, de condición de esclavos siendo redentores, de la total esfumación hasta de la sombra de justicia para que brille rojiza la tiranía del deber...

El Correo Español nos entiende. ¿Verdad que nos entiende el apreciable colega que desde há treinta años viene peleando en Africa por España? ¿Verdad que durante un tan largo lapso de tiempo conoció pocos ministros de Estado, habiéndose sucedido tantos?

III

Siente ya el veterano periódico oranés—mal dicho—el veterano periódico español que se publica en la Argelia francesa, la nostalgia de la patria, y después de tributarnos alabanzas que estamos muy lejos de merecer, escribe:

... «En las márgenes del Guadalquivir nos aguardan las seculares, las santas heredades donde se deslizaron los luminosos días de nuestra infancia. Y Dios, que perdona á los malos y premia á los buenos, al fin querrá que tornemos á aquella perfumada margen del Betis, aunque sólo sea para dormir nuestro último sueño en el sagrado regazo de la madre patria, cuyos intereses deficientemente, más lealmente también, hemos servido en Africa durante *treinta años* ¡casi la existencia de un individuo!»

¿Cómo no respetar nosotros ese anhelo del alma, ese dulce imperativo del corazón, esa fuerza incontrastable de los más grandes sentimientos?

Mas, perdone el colega: por lo mismo que España tiene tantos y tan sagrados intereses que defender, lo mismo en sus posesiones del Norte de Africa que en las ciudades y en las aldeas de la Argelia francesa, en las primeras por exigencias del honor de la bandera y en las segundas por el bien de millares de sus hijos, es preciso, es forzoso que nadie deserte del campo de batalla, que nadie se canse, que nadie se rinda, que todos estemos en nuestro puesto, á pie firme y arma al brazo, velando y luchando por el honor y la ventura de la madre patria.

¿Pero á qué dar consejos á quien, como *El Correo Español* de Orán, no los necesita? ¿A qué infundir alientos á quien los derrocharía diario durante una tan prolongada existencia? ¿A qué ofrecerle nuestro modestísimo concurso si ya estamos en marcha para prestárselo?

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores, que se encuentran abiertas las puertas de las

Casas de LA INDEPENDENCIA

para que puedan ser visitadas por cuantas personas lo deseen.

MADRID

Politica y mentira.

En vacaciones, y más en vacaciones tan íntimas y familiares como las de Noche Buena, no hay nada nuevo que contar. Los políticos se han desbandado, y mientras el gobierno estudia el ferrocarril directo de Madrid á Valencia y los señores ministros pesan y miden las graves razones que habrá para que de Madrid á Sevilla y á Barcelona, que están mucho más lejos, se vaya más pronto que de Madrid á Valencia, que debiera estar á medio camino, la prensa, para decir algo que no seo el gordo de la lotería ó el turrón de Noche Buena, tiene que hablar de política retrospectiva, zarandeando el bloque y sus consecuencias.

Sacan partido para eso del semblante de Maura ayer en la recepción de Palacio.

Desde luego descuentan los bloquistas la crisis por las elecciones de Barcelona. Bien mirado el caso, no podía ser más ridículo, pues en las elecciones de Barcelona, con el triunfo del Sr. Albó, que era el candidato de los católicos, en lo demás, el gobierno antes ha ganado que ha perdido. De caer el ministerio por unas elecciones parciales, más daño debieron de haberle hecho las de Valencia, en que el gobierno tenía candidato propio, que las de Barcelona, que no tenía ninguno.

La única crisis que esperaban era la de Rodríguez San Pedro, ofendido personalmente por la desconsideración que con él tuvieron, no discutiéndole el presupuesto. Mas esa crisis, caso de que surja, á los del bloque ni les va ni les viene. Será un cambio de nombre de esos que con tan rápida presteza suele hacer el Sr. Maura.

De la Corona los bloquistas no tienen derecho á esperar nada tampoco. No es de suponer que D. Alfonso XIII, voluntariamente y por gusto llame á sus Consejos á quienes andan soliviantando al pueblo con amenazas de guerra religiosa, y para halagar á la monarquía, la dicen, como Melquiades Alvarez en Granada, que el bloque iba á *desenmascarar á la Corona*.

Por eso el único asidero que tienen es la actitud del Sr. Maura. Que se canse, que se aburra, y que por propia voluntad se vaya, y les deje el paso franco.

Así le miran el ceño y le estudian su fisonomía, á ver si en ella encuentran algún indicio de que quiere dejar vacante la poltrona.

Son como ciertas mujeres, que no atreviéndose á despachar á un huésped importuno que les estorba, preguntan á los hijos de la casa:

—¿Has reparado en si desea marcharse D. Fulano? ¿Ha dicho si se va y nos deja en paz? ¿Tiene cara de quedarse todavía?

G

24-XII-08.

CRÓNICAS BARCELONESAS

La trascendencia de la derrota.

¿Qué trascendencia puede tener la derrota del 13 de Diciembre?

He aquí otro de los puntos que con más calor se ha ventilado y continúa ventilándose por la prensa de todos los matices apenas fué conocido el triunfo de los lerrouxistas.

Los periódicos y los políticos que no tienen otro ideal que la conquista del poder, á semejanza de aquellos de quién dice el Apóstol *cuius deus venter est*, no sólo creen que la derrota del día 13 entraña el fin de la Solidaridad, sino que, avanzando un paso más, siquiera sea idealmente, hacia el logro de sus aspiraciones, afirman que dicha derrota supone el fracaso de Maura, el cual debe cederles inmediatamente el puesto.

Preciso es estar locos para argumentar así, lo mismo que para afirmar que el triunfo en Lerroux en Barcelona significa el triunfo de España. Bien se ve que, para tales periódicos y políticos, no hay más que una patria: el estómago.

Pero dejando esto á un lado, ¿qué supone para la Solidaridad la derrota del día 13? Sencillamente una seria lección; pero en manera alguna un fracaso. Que la Solidaridad tiene puntos muy vulnerables, nadie lo puede poner en duda. Ya los pondremos de relieve cuando examinemos la constitución del bloque solidario. Pero volviendo á la cuestión que ahora ventilamos, creo poder afirmar que la Solidaridad no ha perdido ni ha ganado un solo voto en las últimas elecciones. Vamos á probarlo.

Hace muchos años que con el mayor desapasionamiento, guiado únicamente por el deseo de conocer la realidad de las cosas, vengo estudiando la situación política de Barcelona. A este efecto, he archivado y comparado el resultado de las elecciones municipales, provinciales y legislativas, desde que los regionalistas purificaron el sufragio, esto es, desde el 17 de Mayo de 1901 en que el famoso gobernador D. Ramón Larroca cometió el último pucherazo dando por elegidos á tres liberales, dos conservadores y dos regionalistas, pucherazo que le costó el destino, porque en el escrutinio general aparecieron triunfantes cuatro regionalistas, un liberal y dos republicanos.

En estas elecciones obtuvieron los regionalistas 7.708 votos, los liberales 5.605, los conservadores 5.137, los republicanos federales (Pi y Margall) 5.232; y los de la Unión (Lerroux) 5.424.

En 1903, los republicanos, en lucha con los regionalistas y carlistas, obtuvieron un máximum de 35.720 votos (si bien esta cifra es exagerada por cuanto, como los republicanos dispusieron de varias mesas, parece que cometieron no pocos abusos), los regionalistas 11.173, los carlistas 5.186 y Sol y Ortega 3.866.

En 1905, los republicanos tuvieron 25.057 y los regionalistas 14.086. Para mí estas son las elecciones verdad.

Finalmente, en 1907, la Solidaridad obtuvo 39.935 y los antisolidarios 22.081. Añadiendo á la Solidaridad la parte proporcional de votos para el copo, hay que asignarle unos 50.000 votos.

En resumen, según estos datos, los republicanos disponen en Barcelona de unos 30.000 votos; los regionalistas de unos 15.000, y los carlistas de 5.000. Total 50.000 votos.

Mas como los republicanos se dividieron, no siendo exagerado afirmar que por mitad, tenemos que la Solidaridad cuenta con 15.000 republicanos, 15.000 regionalistas, 5.000 carlistas y 5.000 de la extrema izquierda y de la extrema derecha solidaria: total, 40.000 votos, los mismos que ha obtenido en las últimas elecciones.

Si en 1907 tuvo 10 000 votos más, son los mismos que ha perdido en 1908: esos votos no son solidarios; pertenecen á ese inmenso contingente de la masa neutra, que dispone en Barcelona de 60.000 votos que no votan, pero que pueden inclinar la balanza en el sentido que les dé la gana, con sólo desplegar unas cuantas guerrillas de sus fuerzas de reserva.

Lerroux, por su parte, dispone de 15.000 votos. Si en 1907 tuvo 22.000 fué porque le votó el elemento castellano, gran parte del oficial, y todos ó casi todos los liberales. Si en 1908 ha tenido 30.000 votos, ha sido porque le ha votado además esa veleidosa parte de la masa neutra, sin principios fijos en política y sin otro ideal que el de pasar con la mayor tranquilidad el resto de sus días comiéndose tranquilamente las rentas de su capital ahorrado.

¡Cuánta razón tenía Enrique II de Trastamara, cuando en el lecho de muerte decía á su hijo: «En el Reino quedan tres clases de personas; unas que siempre me fueron fieles; otras que siempre lo fueron á D. Pedro; otras que nunca se decidieron ni por D. Pedro ni por mí. A las primeras consérvales los destinos; de las segundas puedes fiarte sin temor; con las terceras no cuentes para nada, porque para nada sirven los egoístas».

Estos egoístas con, á mi entender, los que han dado el triunfo á Lerroux, con lo cual no han muerte ciertamente á la Solidaridad, sino que han resucitado un cadáver que ha de darles mucho que sentir con el tiempo, si Dios no lo remedia. Porque hay que penetrarse de lo que significa el lerrouxismo en Barcelona, y esto es lo que vamos á poner en claro con sus propias palabras.

Modesto H. VILLAESCUSA.

Barcelona 20 de Diciembre de 1908.

Instrucción pública.

Junta provincial.

Mañana, á las cinco de la tarde, celebrará sesión la Junta provincial de Instrucción pública.

He aquí los asuntos que han de tratarse:

Orden de la subsecretaría para que se remita completo el expediente de reducción de sueldo de las escuelas de Fines.

—Instancia de don José Ramos, maestro de Vélez Rubio, protestando de la reducción de sueldo de su escuela.

—Idem del maestro de Bayarque solicitando se le paguen las retribuciones.

—Idem del maestro de Cabo de Gata, respecto á las cantidades que se le han dado de bajo en nómina.

—Oficio del Rectorado, designando los médicos que han de reconocer á don Manuel Tortosa.

—Expediente que debe instruirse por orden del Rectorado para la creación de dos escuelas en Marchal (Lubrín).

—Instancia de doña Adelaida Becerra, solicitando fuera de concurso la escuela de Huércal.

—Instancia de don Juan Criado y otros vecinos del distrito de la Vega, solicitando lo creación de escuelas en el paraje del Zapillo, de este término municipal.

—Idem de don José Montoya, solicitando se le pague el material de la escuela de adultos de Níjar.

—Asuntos de mero trámite.

POLITIQUILLA

Despedida de bloquistas

En su carta leída en el mitin de anteayer, dice el señor Pérez Galdós á los almerienses:

«Habitais una región de dulce clima.»

Y, sin embargo, ¡qué frío hacía ayer en la estación del ferrocarril!

La mañana era hermosa, espléndida, confortable, una de esas mañanas de Almería, con las que no pueden compararse las de ninguno otro pueblo.

Y, sin embargo, ¡qué frío reinabs en la estación ferroviaria!

¿No lo notó el señor Pérez Galdós? ¿No lo observaron sus compañeros de viaje, todos los que regresaban á sus lares después de pretender inútilmente la confección del bloque de las izquierdas?

No llegaban á cincuenta personas las que acudieron á despedirles, y la mayoría de ellas se tomaron tal molestia como tributo de afecto personal rendido á don Ramón Ledesma, que marchaba á Madrid en el mismo tren de los fracasados bloquistas.

«Habitais una región de dulce clima.»

Sí, pero aunque nuestro clima sea magnífico, incomparable y aunque la mañana de ayer se distinguiera por su hermosura y su templanza, ¿verdad, *maestro*, que en el camino de la estación, en el andén y al arrancar el convoy se helaban las palabras y los corazones estaban entumecidos, así, como bloques de carámbano?

El día de Reyes

Y LOS NIÑOS POBRES

Suscripción abierta por La INDEPENDENCIA entre los niños ricos ó de familias acomodadas, para que los Reyes Magos visiten el año próximo á los niños del Hospicio.

	Ptas.	Cts.
SUMA ANTERIOR. . . .	129	00
Fausto García Martínez.....	5	
Virginio Jiménez.....		40
Rosa Jiménez.....		40
Manolito García Sánchez.....	1	
Pepito García Sánchez.....	1	
Juanito González Ubeda.....	1	
Rafaelito González Ubeda.....	1	
Rogelito González Ubeda.....	1	
Pepita Sánchez Martínez.....	1	
Carmencita Sánchez Martínez.	1	
Pilarita Sánchez Martínez.....	1	
Adelita Sánchez Martínez.....	1	
Anita Campos Peral.....	1	
Pepito Campos Peral.....	1	
Clotilde Campos Peral.....	1	
María de los Dolores Campos Peral.....	1	
Presentación Campos Peral....	1	
Mercedes Peydro Pardo.....		50
Avelina Peydro Pardo.....		50
Santiago Peydro Pardo.....		50
Pepe Peydro Pardo.....		50
TOTAL.	150	80

VIDA JUDICIAL

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sección segunda

Causa del juzgado de Huércal Overa, sobre hurto, contra Eduardo Caravaca Pinar.

Abogado, Sr. Abadíe; procurador, señor Viciana.

AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

La sesión de ayer comenzó á la hora de costumbre, y con asistencia de los concejales señores Bascarán, Castañedo, Fernández Campos, Idáñez, Pérez López, Zea, Pérez Cordero, Maldonado, Tovar, Estevan Gómez, Padilla, Alonso, Vives, González Egea, Langle, Díaz Gálvez, López Roldán y Oña.

Es aprobada el acta de la anterior sesión, y el Alcalde pide se consigne en acta el sentimiento con que la corporación ha visto el fallecimiento del diputado conservador por la circunscripción don Antonio Navarro Ramírez.

Así se acuerda, y después se pasa á tratar de la

ORDEN DEL DIA

Subvención.

Oficio de la Hermandad de la Virgen del Mar invitando al Ayuntamiento á la función religiosa del primero de Enero.

Se acuerda asistir á ella, y después se concede una subvención de 250 pesetas á dicha hermandad, con el voto en contra de los «bloquistas-republicanos».

Coches y carros.

La corporación queda enterada del acta de la subasta del arbitrio sobre coches y carros faeneros, que ha tenido lugar recientemente.

Cuentas.

Son aprobadas sin discusión las siguientes:

Cuenta de los materiales facilitados para la colocación de las farolas de la Puerta de Purchena y Paseo del Príncipe.

—Cuenta del importe de la pavimentación de la calle de la Manzana.

—Idem de la manuntenció de la bestia de la barredora.

—Liquidación del importe de la adquisición del material para la estufa de desinfección.

—Cuenta de los farmacéuticos, por suministros de medicinas á la beneficencia municipal, importante en 1.064,28 pesetas.

Los arbitrios.

Se acuerda quedar enterado de la orden del Director General de Administración, para que se cobren los arbitrios durante un mes, con arreglo á la tarifa aprobada para 1908.

Una mejora.

Se da cuenta de la terminación del expediente de expropiación de una casa de la calle de las Huértanas, propiedad de don Andrés Sevilla Gallurt.

Acuérdase terminar este asunto á la brevedad posible, para mejor urbanización de dicha calle, y facultar al Alcalde para que venda dos parcelas de terreno al Sr. Sevilla, al objeto de que éste, al redificar, lo haga con arreglo á los deseos de la comisión de Ornato.

Más reformas.

Se faculta de nuevo al Alcalde para que compre el material preciso, destinado al arreglo de los alrededores de la plaza de Abastos y otras calles.

Nuevo titular.

El señor González Egea propone al médico don Rafael Aráez, para que ocupe la vacante que existe de médico titular, por fallecimiento del señor Domenech.

El señor Pérez López pide que se deje el asunto sobre la mesa hasta la sesión inmediata.

El Sr. Estevan Gómez opónese á ello, y puesta á votación la proposición del señor Pérez López, queda desechada.

El Sr. Idáñez dice que existe un acuerdo de suprimir dos plazas de médicos titulares.

Le contesta el Sr. Estevan Gómez, el cual dice que después de ese acuerdo se hizo otro nuevo nombramiento.

Por último es nombrado médico de la Beneficencia municipal D. Rafael Aráez, con los votos en contra de los señores Idáñez y Pérez López.

De la banda.

El Sr. Oña propone se admitan las dimisiones que tienen presentadas tres profesores de la banda de música del municipio.

Se accede á los deseos del Sr. Oña, y se levanta la sesión.

El famoso bloque

La Correspondencia de España llegada ayer tarde á Almería publica lo siguiente:

Del proyectado bloque no queda nada. Lo demuestran los recortes que copiamos procedentes de diarios tan poco sospechosos como *El Motín*, *El Socialista*, *El País*, y *El Mercantil Valenciano*.

Su lectura vale más que cien artículos.

***

Dice *El Motín*, reproduciendo una carta de Pamplona:

«Sr. D. José Nakens.

Muy señor nuestro: Le suponemos enterado del mitin verificado en esta ciudad en defensa del bloque de las izquierdas.

Habrá visto por las reseñas que los rotativos han hecho, que en esta provincia reside el más formidable baluarte de tan peregrina unión; que ésta es la Covadonga que se prepara á realizar la conquista del ideal progresivo que el bloque aspira á representar, etc., etc.

¡Cuán grande hubiera sido su sorpresa si hubiera sabido que todo lo publicado por los rotativos era la farsa más indigna á que podían cooperar los que, por militar en un partido que tiene por base la soberanía popular, debían haberse siquiera tomado la molestia de consultar su opinión sobre un acto que tan fundamentalmente le afectaba!

Con nuestra modesta afirmación, puede usted lanzar la noticia de que en Navarra no ha habido bloque de ningún género, ni el partido republicano de esta localidad se ha visto directa ni indirectamente representado. Si tomaron parte en él varios republicanos (entre ellos algunos de los que consideran accidental y secundaria la forma de Gobierno), ellos sabrán por qué. El partido republicano ninguna representación les había otorgado.

***

El País dice:

«No nos conformaremos nunca, nunca, entendedlo bien, con una Monarquía, aunque fuera como la iglesia. Queremos la República, y como el artículo 11 de la Constitución—que no habéis sabido borrar vosotros—nos impide conquistarla con los votos, proclamamos la revolución como único procedimiento.

.....

Queremos la libertad tocada con gorro frigio y conseguida por la súbita transformación de la autoridad, por la conquista del Poder, porque el derecho ha tiempo que lo tenemos ganado.

La República no la lograréis vosotros. ¿Dónde está el Napoleón republicano que ganó batallas con su elocuencia?

Ya sabemos que preparáis otra intentona evolucionista, educadora y de capacitación, formando un bloque con los liberales. Pero ¿cómo hemos de creer que Moret y los suyos salven ahora la libertad que se dejaron arrebatar disponiendo del Poder y de la confianza de la Corona?

¿Y si fracasáis en el intento? ¿Acudiríais entonces á esa revolución que proclamáis imposible é irrealizable?

Incurrís en enormes contradicciones, como las mujeres que tienen á un mismo tiempo varios amantes.»

***

El Mercantil Valenciano añade:

«El bloque de las izquierdas es una invención de *isidros*. Tal es el juicio que merece al ilustre Costa la maniobra política, con la que se pretende rehabilitar á Moret y encumbrarlo al goce del presupuesto; la maniobra política con que Moret ha soñado monarquizar republicanos.

El juicio del solitario de Graus ha complacido á los republicanos de Málaga, que le habían consultado su opinión.

No se adherirán, pues, al bloque los republicanos malagueños. No se adherirán tampoco los republicanos de Vitoria, ni los de Alava, ni los de León, ni los de Barcelona y el resto de Cataluña, ni los de Almería, ni los de Badajoz, ni los de Galicia, ni los de otras muchas provincias.

¿Cuántos republicanos están dispuestos á entrar en el bloque, á figurar en la *isidrada*? Muy pocos; pueden contarse, hasta ahora, con los dedos de las manos, y sobran muchos dedos.»

***

Y *El Socialista* termina:

«No dan paz á la lengua los defensores de la «alianza liberal», como los diarios del *trust* han dado en llamar á la última invención de D. Segismundo para cazar incautos y algún que otro vivo.

Los mitins menudean que es un gusto, y ante los distintos auditorios exponen los oradores las ideas más inconexas, los conceptos más encontrados, barajando cifras, datos y recuerdos, según conviene á su tesis, y, cosa que parece extraña, todos obtienen igual éxito de aplausos de la masa ingenua que los escucha, la cual, hecha á una perversa educación política, se entusiasma ante unos cuantos períodos de relumbrón, pero vacíos de sustancia.

Esto sin contar con lo que de fiesta tienen esas reuniones en el pueblo donde la monotonía de la vida les priva de espectáculos á donde ir, lo cual contribuye, por lo menos, á la mitad del éxito, pues lo mismo que aplauden los llamamientos á la libertad que hace un Romanones, aplaudirían el tango del morrongo.»

***

Entonces, sin republicanos, sin socialistas, sin Costa, sin Nakens, sin ningún elemento extraño al partido liberal, ¿dónde está el bloque y á qué ha quedado reducido *todo eso*?

Por las trazas, á un nuevo fracaso de quienes se han convertido en directores de escena, entre bastidores, del partido liberal.

¡Requiescant in pace!

La temperatura en Almería

Observaciones meteorológicas practicadas en esta capital en el día de ayer, hasta las dos de la tarde:

Máxima.....	17'0
Mínima.....	10'5
Presión barométrica.....	763'1
Viento	S.O.
Lluvia.....	00m.

COSAS DE ANTAÑO

El cólera-morbo en Almería.

II

De dónde se propagó el cólera á Almería, esto es, si de Murcia donde lo había desde el mes de Junio, de Málaga ó de Granada que fueron entonces de las primeras poblaciones contagiadas ó de cual otra de las muchas que, desgraciadamente, se hallaban afligidas por la epidemia desde principios del verano, cosa es que, aunque quisiéramos, no podríamos precisar á la distancia á que nos hallamos de aquellos sucesos, y sin otros antecedentes que tal cual papel ó documento que la casualidad, ayudada por nuestra afición á las cosas de los días que pasaron, hizo llegar á nuestras manos. Pero lo que sí podemos decir, es que, si fué grande el pánico que la aparición de la epidemia produjo en las indicadas poblaciones, no fué menor el que causó ed Almería, de la cual, como entonces ocurría en todos los puntos invadidos por el mortífero azote, huyeron despavoridas á toda prisa infinitas familias desde los primeros momentos de la aparición de aquel en nuestra ciudad, sin pensar seguramente las más de ellas que podían llevar inoculado en sus personas el germen de la epidemia, y que, de ser así, bien podía suceder que se viesen atacadas de la misma en lugares donde careciesen de los auxilios que habrían hallado en sus domicilios; como, en efecto, ocurrió, por su desgracia, á algunos de aquellos aterrorizados emigrantes.

Entre los cuales, es decir, entre los que se apresuraron á abandonar la ciudad á los primeros asomos en ella de la epidemia, fué, por cierto, su Alcalde mayor don Andrés Torrente de Villena, quien, como vulgarmente se dice, fué á hacer piernas huyendo del azote á Vélez Blanco ó Rubio—que si fué al uno ó al otro de dichos, esto no lo sé, ni he tratado de averiguarlo, suponiendo que legua más ó menos poco importa para el caso—quizá por que fuese natural de alguno de los citados pueblos y sin duda en la creencia de que allí estaría á salvo del contagio.

No se crea, sin embargo, que el del Alcalde mayor de Almería fuese insólito en aquellos tristes y aciagos días. *Mutandas mutandas* que dijo, según se cuenta, por *mutatis mutandis* cierto hombre público de no muy grata recordación, en una sesión de las Cortes, lo mismo que el señor Torrente de Villena, hicieron los jueces letrados de Gérgal, de Canjállar y de Vélez Rubio é hicieron también en la provincia y fuera de ella otros funcionarios y aún algunos facultativos de medicina y cirujía—el de Alcolea entre ellos—como lo prueba, en cuanto á éstos, la R. O. de 4 de Julio de 1834, ordenando que quedasen inhabilitados para ejercer la mencionada profesión los profesores de la misma que bajo cualquier pretexto abandonaran ó hubiesen abandonado los pueblos de su residencia, desde el momento en que por las Juntas de Sanidad se considerasen estos amenazados de cualquier enfermedad epidémica y especialmente de la calificada de cólera-morbo, recogiéndoseles los títulos desde luego y procediéndose inmediatamente por las autoridades y corporaciones á quienes correspondiera, á la provisión de las cátedras de colegios, plazas de establecimientos públicos, partidos de médicos de pueblos y demás destinos servidos por los indicados profesores, que en el acto se declararían vacantes, y á la publicación de sus nombres en la Gaceta de Madrid, en el Diario de la Administración y en los Boletines Oficiales de la provincia; y en cuanto á los demás funcionarios y empleados públicos, las reales órdenes de 28 de Junio, 8 de Julio y primero de Agosto del mismo año de 1834, mandando que todos ellos permaneciesen en sus puestos, sin poder ausentarse de los mismos á no ser con expreso mandato de sus respectivos Jefes y para objetos del real servicio, bajo la pena, en otro caso, de ser privados de sus destinos y de las multas y demás responsabilidades que fueran procedentes.

Pero, como suele ocurrir en casos semejantes, esto es, en esas grandes y terribles catástrofes que afligen, á veces, á los pueblos, sembrando en ellos por más ó menos tiempo la desolación y el espanto por todos sus ámbitos, si hay quien, no pudiendo vencer en tales circunstancias el temor que el peligro infunde en sus ánimos, y regodeándose en todo lo dan al olvido, menos su propio interés, ante la idea fija, pavorosa, de

Diputación de Almería — Biblioteca. Independencia, La (Almería). 29/12/1908, p. 1